

necesidad y los servicios esenciales para la comunidad serán objeto de una especial vigilancia, control e inspección (entendiendo por tales aquellos que por sus singulares características resulten básicos para los consumidores o sean de uso o consumo común ordinario y generalizado).

Vistos los preceptos citados, y demás disposiciones concordantes y de general aplicación,

#### RESUELVO

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Alfonso Bozzo Araya, en representación de la entidad Casas Ricci, S.L., contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el referido procedimiento sancionador y, en consecuencia, mantener en sus términos la resolución impugnada.

Notifíquese la resolución, con indicación del recurso que proceda. La Secretaria General Técnica. Fdo.: Isabel Liviano Peña.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de junio de 2009.- El Secretario General Técnico, Fernando E. Silva Huertas.

*ANUNCIO de 3 de junio de 2009, del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Manuel Jesús Gómez Vargas.  
Expediente: H-113/08-AP.  
Fecha: 8.5.2009.  
Acto notificado: Resolución sancionadora.  
Norma infringida: Art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Materia: Animales

Sevilla, 3 de junio de 2009.- La Jefa del Servicio, Carmen Capitán Carmona.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pachón García.  
Expediente: 42/09-EX.  
Fecha: 26.3.2009.  
Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.  
Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 11 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Emilia Doblado Mesa.  
Expediente: 02/09-EX.  
Fecha: 11.5.2009.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de exclusividad.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a devolución de ingresos indebidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Automáticos Dani, S.L.  
Expediente: Devolución.  
Fecha: 9.3.2009.  
Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 26 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Chef Buffet Industrial, S.L.  
Expediente: 79/09-EX.  
Fecha: 29.4.2009.  
Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 4 de junio de 2009.- La Delegada del Gobierno,  
M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Pablo García Coca.  
Expediente: CO-88/2009-PAP.  
Infracciones: Muy grave, art. 13.1.b), Ley 50/1999, de 23.12.1999.  
Fecha: 15.5.2009.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Sanción: Multa de 2.404,06 a 15.025,3 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 4 de junio de 2009.- La Delegada del Gobierno,  
M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Ángel Flores Guardado.  
Expediente: 84/09-EX.  
Fecha: 14.5.2009.  
Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 5 de junio de 2009.- La Delegada del Gobierno,  
M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la propuesta de valoración del expediente, que se cita, de fijación de justiprecio de las fincas registrales afectadas por la instalación de la Desaladora de la Costa del Sol Occidental, en el término municipal de Marbella.*

Núm. Expte.: CPV 23/08.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Valoración del expediente núm. 23/08 de la Comisión Provincial

de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que la Propuesta de Valoración o, asimismo, el expediente de fijación de justiprecio núm. 23/08 está a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes de las 9 a 14 horas.

Málaga, 28 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno,  
María Gámez Gámez.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de actos relativos a la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía.*

### REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CÁDIZ

#### E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien intentada esta, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública las comunicaciones dictadas por esta Delegación Provincial en los expedientes instruidos por la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Registro de Asociaciones, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3-3.º, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

1. Asociación de Propietarios El Algarrobo, de Arcos de la Frontera. Subsanación en proceso de inscripción de fecha 28.3.2008.

2. Asociación Cultural La Posada, de Castillo de Castellar. Subsanación en proceso de inscripción de fecha 18.11.2008.

3. Federación de Empresarios Comerciantes y Profesionales de la Isla Fecepi, de San Fernando. Subsanación en proceso de inscripción de fecha 25.11.2008.

4. Asociación Pony Spirit Adventure, de Tarifa. Subsanación en proceso de inscripción de fecha 30.10.2008.